

cardó; General de División Ramón Méndez de Vigo, Gobernador Militar de Madrid, y General Luis Bermúdez de Castro, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 193, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo a varias distinguidas personalidades españolas.

(G. O. No. 7752, del 30 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 193

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1517, promulgada en fecha 13 de junio del año 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personas indicadas en el dispositivo de este decreto; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden de Trujillo a las señoras Doña María Galilea Cabrerizo de Muñoz Grandes, Doña Ramona Rodríguez Bustelo de Alonso Vega y Doña María Guzmán de Moscardó, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata; y a los señores Don Juan de Olózaga, Cónsul General Honorario de la República en Madrid, España, y Don Manuel Fernández Cámara, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.